



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. : "Jornada Salud Municipal"/

DECRETO EXENTO N°

6487

VALLENAR, 29 NOV 2011

VISTOS

- Comisión de Servicios N°834 de fecha 24 de Noviembre 2011 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- Carta de fecha 17 Noviembre 2011 de Asociación Regional de Municipios de Atacama.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de la Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

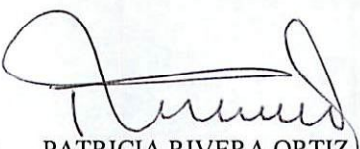
1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Comisión Jornada Rural Zona Norte", el día Viernes 25 de Noviembre 2011:
 - Don Cristian Díaz Huerta Asesor Recursos Humanos
 - Don Luis Arévalo Aguilera Conductor
2. Se deja constancia que en dicha comisión asiste Concejal don Robinson Morales Valera.
3. Cometido se realiza en vehiculo del servicio, patente BG-JZ 31.
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/PRO/pah